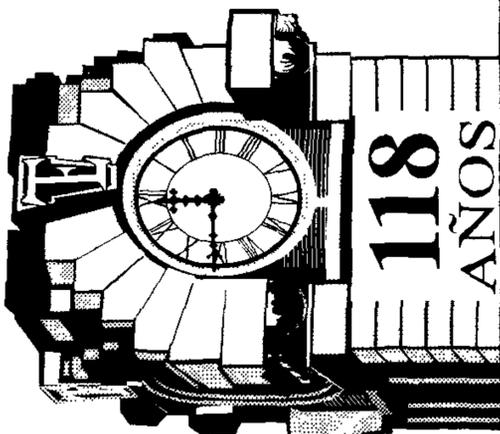


EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegrafo.com.ec



• Edición No. 42.995

Guayaquil, viernes 13 de diciembre del 2002

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA SEGRUVAL SEGURIDAD GRUPO VALDANO CIA. LTDA., POR LA DE SEGRUVAL CIA. LTDA., Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.- La compañía SEGRUVAL SEGURIDAD GRUPO VALDANO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 27 de enero de 1999, aprobada mediante Resolución No. 99-2-1-2-0001293 el 9 de abril de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 6 de mayo de 1999.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación social y reforma del estatuto de la compañía SEGRUVAL SEGURIDAD GRUPO VALDANO CIA. LTDA., otorgada el 8 de noviembre de 2002, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-IJ-0009340 de 6 de diciembre de 2002.
- 3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Rafael González Rubio Studer, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-IJ-0009340 de 6 de diciembre de 2002, aprobó el cambio de denominación social de la compañía SEGRUVAL SEGURIDAD GRUPO VALDANO CIA. LTDA. por la de SEGRUVAL CIA. LTDA., y la reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía SEGRUVAL SEGURIDAD GRUPO VALDANO CIA. LTDA. por la de SEGRUVAL CIA. LTDA. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente:
"ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION.- La compañía se denomina SEGRUVAL CIA. LTDA.

Guayaquil, 6 de diciembre de 2002

Ab. María Anapha Jiménez Torres
SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Dic. 11-12-13

R A Z O N : En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de enero de dos mil tres, siendo las diez horas y ocho minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno al CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA SEGRUVAL SEGURIDAD GRUPO VALDANO CIA.LTDA. por la de SEGRUVAL CIA.LTDA. Y REFORMA DEL ESTATUTO.

Guayaquil, enero 13 de 2003

AB. JORGE OCHOA CORDOVA
JEFE REC. DOCUMENTACION Y ARCHIVO

2003 ENE 13 AM 10:08

RECIBIDO